

# EL CARIDEMO.

REVISTA LITERARIA, CIENTIFICA, ADMINISTRATIVA Y MERCANTIL.

Los anuncios y comunicados que remitan los SS. suscritores se insertarán gratis, siempre que tengan hecho el anticipo por más de un trimestre

En el mes corriente, hemos presenciado los exámenes celebrados en el Seminario Conciliar de San Indalecio de esta Ciudad. A porfía se han esmerado los alumnos de este antiguo y respetable Establecimiento en brillar en tan crítico y solemne acto. Filósofos y Teólogos, adultos y jóvenes han comprendido perfectamente sus deberes, correspondiendo á los desvelos de sus familias y á los afanes de sus Maestros. ¡Quiera Dios que sean el ornamento del sacerdocio, de la toga, y de la hipocrática ciencia! ¡quiera Dios que sean el honor de su patria, y el consuelo de los Profesores que los han educado!

Nada diremos del asiduo trabajo que han prestado os Catedráticos de Teología, por ser uno de ellos el que suscribe este artículo; pero no daremos al silencio el esmero con que los Profesores de Filosofía han cumplido su digna mision y sobrepujado los graves deberes de su ministerio. ¡Oh! Es admirable, sublime el generoso desinterés con que algunos desempeñan gratuitamente el magisterio, entre ellos nuestros colaboradores los señores Espadas y Ledesma. Es muy noble el afán con que los demas se dedican, se consagran á las tareas de la enseñanza, á pesar de que han trascurrido mas de nueve meses sin percibir cantidad alguna de su mezuquina dotacion, ni arredrarse por el trabajo.

Pero tambien es muy sensible, muy poco noble que en medio de tanta abnegacion, haya quien de mala fe y por rastreras afecciones suscite persecuciones contra el Seminario, asegurando que no serán válidos los cursos de Filosofía que en él se hagan. Nos dirigimos al Público y á cada persona en particular: desmentimos esta aseveracion de personas interesadas y parciales: invitamos á cualquiera á esta discusion y podremos decir cuando ninguno haya recogido el guante que ahora arrojamos, que los cursos de Filosofía en el Seminario son válidos para todas las carreras, que ninguna disposicion legislativa posterior al actual Plan los prohíbe: que en los Establecimientos de enseñanza del Gobierno son admitidos é incorporados; que el mismo Gobierno aprueba el presupuesto de los Catedráticos de Filosofía del Seminario y les señala sueldos; que estas verdades qui consignadas nadie las contradice sino clandestina-

mente con palabras huecas y ambíguas, con respuestas equívocas como las de los Oráculos del Paganismo.

Mariano Estéban de Góngora.

## GRAMÁTICA CASTELLANA.

Vamos á tratar de un asunto delicado, ya por las personas que en él han intervenido, ya por las circunstancias más ó menos agravantes que han mediado. Tarea en cierto modo enojosa, por que enojosas son todas aquellas en que se citan nombres propios, y en que han recaído fallos respetables que á nosotros no nos toca juzgar: ambos escollos evitaremos, procurando tratar científicamente esta materia. Hános movido á ello la aficion que la tenemos.

Quisiéramos que la Academia de Profesores de Instruccion Primaria hubiera continuado bajo el mismo pié en que cerró sus sesiones en Diciembre último: allí pudiera haberse dilucidado la cuestion, pero ya que esto no ha podido verificarse y que posteriormente han visto la luz pública unas *Observaciones criticas* de D. José Ramon García y D. Ramon Gutierrez sobre los *Compendios de Gramática castellana y Geometría* del Profesor D. Pantaleon Cayetano Martin Aguado, asunto que ya habrán adivinado nuestros lectores ser el que nos ocupa, daremos nuestra opinion tanto sobre dichas *Observaciones* como sobre la *Gramática*.

Aunque nos proponemos desvanecer uno por uno los cargos que en dichas *Observaciones* conceptuemos infundados; debemos decir, que en general nos ha parecido, que la crítica que contienen, es mas sutil que sólida en unos puntos, y en los mas esenciales débil, dejándose por tocar cuestiones importantes.

Respecto á la *Gramática*, de la que primero trataremos, nos proponemos examinar fundamentalmente las innovaciones que contiene, y las razones en que se apoyan, si es útil ó inútil ó perjudicial adoptarlas, sin olvidar en ella cuanto nos parezca censurable.

Como pudieran algunos juzgar inoportuno remover una cuestion ya decidida en contra por el Gobierno de S. M., les diremos que nosotros no pensamos investigar